



Presidencia de la Audiencia Provincial de Cantabria

El presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Cantabria es el magistrado don **José Arsuaga Cortázar**.

Nombrado por Real Decreto 115/2021, de 16 de febrero, BOE 11-03-2021.